



Tal vez no puedan contener los gastos la empa-  
 cacion que se apoderacion de otros infelices reser-  
 vados hasta el caso de conducirlos en descompen-  
 sacion a intentar vender una provincia de plata labra-  
 da del Gobierno que reside depositada en esta  
 Plaza si no se utilizaba en beneficio de aquella,  
 siguiendo de aqui las Negocios y Compras tras-  
 cendentes no tan solo a esta poblacion, si no tam-  
 bien al Estado en general. Cuyo resultado solo ha  
 producido la cantidad de cuatro mil duros que  
 ha facilitado D. Agustín Risco de aquel Camer-  
 ismo y dos mil el Sr. Obispo de Salamanca para  
 dar a las Juntas exigidas. En mismo mes  
 fecha del Sr. Alcalde Presidente que el Sr. Don  
 José M. Pizarro Ministro para de Hacienda,  
 le ha expuesto para su conocimiento que se  
 habria pagado a la terminacion, expresada que el Ayuntamiento  
 levantado invitando al comercio para de conse-  
 guir mil sesientos duros, pues que de otro modo  
 le sea imposible con los fondos numerados con

